

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 037

Fecha Estado: 13/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300819980041700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO GRANAHORRAR	GERMAN OSPINA OSPINA	Auto requiere Previo resolver solicitud (03)	10/03/2023		
05001310300820180001700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto decreta nulidad De todo lo actuado/Rechaza demanda (05)	10/03/2023		
05001310300820190017900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Sentencia de primera instancia Carencia actual de objeto por hecho superado /Condena en costas (02)	10/03/2023		
05001310300820200016700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	BANANERAS DE URABA S.A.	Auto reconoce personería (04)	10/03/2023		
05001310300820220032800	Ejecutivo Singular	JOE ABEL GODINES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANANIAS PEREZ RODRIGUEZ	Auto requiere A la parte actora (05)	10/03/2023		
05001310300820230008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELSON ARIAS QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería (04)	10/03/2023		
05001310300820230008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELSON ARIAS QUINTERO	Auto decreta embargo (04)	10/03/2023		
05001310300820230008800	Verbal	FRANCISCO JAVIER LAYOS BERRIOS	TRANSPORTES ARANJUEZ SANTA CRUZ S.A.	Auto inadmite demanda Reconoce personería(04)	10/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)